



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza trato directo menor a 10 UTM.
DECRETO ALCALDICIO N° 16.420.-
MONTE PATRIA: 11 de Octubre de 2018.

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedido de Materiales N°15.062, de fecha 08.10.2018 emitido por DIDECO;
- Terminos Tecnicos de Referencia, de fecha 08.10.2018;
- Cuadro comparativo de ofertas de fecha 11.10.2018; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Material N°15.062 emitido por DIDECO, solicitando el servicio de traslado de 28 personas por actividad "Campeonato Provincial de Futbol Infantil" los días 11, 12, 13 y 14 de octubre de 2018.
- Términos Técnicos de Referencia, de fecha 08.10.2018.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** los Términos Técnicos de Referencia, de fecha 08.10.2018.
2. **AUTORIZA** la contratación de "Servicio de traslado", al proveedor Pedro Valencia Cortes, R.U.T. N° 13.536.042-2.
3. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$450.000.- (Cuatrocientos cincuenta mil pesos) exento de iva.
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.08.007.006.003 "Otros traslados" area de gestión 5.1.1.



Denis Cortés Aquilera
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
ALCALDE

CVOE/BBR/PZR/cyc
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones

